



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 07/17
23 de mayo de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veintitrés días del mes de mayo de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 07/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Dr. Marcelo Ramón Dominguez, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Cr. Dante Quiroga, Dr. María Inés Ugolini, Cr. Dante Quiroga y Mg. Aquiles Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo, Abog. Gustavo del Monte y Cr. Jorge Paganetti, Abog. Federico Gabriel Kosiner, Lic. Martín Daroca Aparicio y Prof. Beatriz Morales.

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Sergio Díaz y Cra. Luciana Pedano

Estamento de Estudiantes: Srta. Agustina Alvarado Gómez, Srta. Karina María José Abalos, Srta. Sofía Agustina Alanís, Sr. Carlos Apolinar Tejada y Sr. Gabriel Gorbál Mitanos y Sr. Heber Sulca Retamoso.

Estamento PAU: Sra. Graciela Leiva

Consejeros con Licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani, Mg. Adrian Dib Chagra,

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:05 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Incorporación de los nuevos Consejeros Directivos, correspondiente a los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

El Sr. Decano da la bienvenida a los consejeros presentes e informa al Cuerpo que tiene el agrado de iniciar la sesión correspondiente con la toma de posesión de los nuevos Consejeros,



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

representantes del Estamento de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y PAU, electos en los comicios del día 28 de abril del año en curso.

La Sra. Secretaria Académica procede a la lectura de la Resolución por la cual se posesiona a los nuevos Consejeros Directivos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

Finalizada la lectura el señor Decano y el señor Vicedecano realizan entrega oficial de las certificaciones de las designaciones señaladas.

2. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la inclusión del siguiente asunto:

2.1) Expte. N° 6358/17: Dirección de Posgrado. Autorización para la realización en el ámbito de la Facultad de la "I Jornada Ibero Argentina de Derecho Procesal".

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Cr. Quiroga solicita la inclusión del siguiente asunto:

2.2) Expte. N° 6548/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la desafectación temporaria del Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández de la asignatura Economía Internacional II, en su cargo de Auxiliar Docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internacional I. Sede Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2.3) Expte. N° 6366/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asignación de cargos docentes de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Metán Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 336/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Designa por extensión de funciones docentes en asignaturas de Sede Salta para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano realiza la presentación del tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura a la señalada resolución.

El Mg. Moreira expresa que no fue incluido en esa nómina y que debe ir a la mencionada Sede a tomar exámenes, motivo por el cual mociona constituirse en Comisión, para su incorporación en el mencionado Acto Administrativo, lo cual es aceptado.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Cuerpo se constituye en Comisión. Se da formalidad a la moción del Consejero, se vota y aprueba. Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención el Consejero Moreira, se resuelve:

- a) *Ratificar la Res. DECECO N° 336/17 en todos sus términos.*
- b) *Designar al Mg. Aquiles Moreira por extensión de funciones docentes para asignatura de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.*

4. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 03/17, N° 04/17, N° 05/17 y N° 06/17

El Sr. Decano pone a consideración el Acta de referencia.

El Dr. Domínguez mociona que se aprueben en general y si al cabo de siete (7) días, no se producen observaciones que impliquen modificaciones de fondo, se considerarán aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción del Dr. Domínguez, se vota y por unanimidad *se aprueba las Actas en cuestión.*

5. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1) Expte. N° 7090/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 148/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 54). Designar a la alumna Noelia Fernanda Dassetto Martins en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 148/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 55 del expediente de referencia.*

5.2) Expte. N° 7092/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración de Personal I y Administración de Personal II con extensión a Gestión de Empresas, de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 149/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 63).*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Designar al alumno Julio César Sánchez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con dos abstenciones (Sr. Carlos Apolinar Tejada y María José Abalos), se resuelve *aprobar el Despacho N° 149/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 65 del expediente de referencia.*

5.3) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia del Lic. Juan Manuel Ibarra en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Estadística I de la carrera de la Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 150/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia del Lic. Juan Manuel Ibarra en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 150/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 372 del expediente de referencia.*

5.4) Expte. N° 6669/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia de la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización de Empresas de la carrera de la Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 151/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia de la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 151/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 48 del expediente de referencia.*

5.5) Expte. N° 6292/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Despacho N° 153/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior: 1) La incorporación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de esta Unidad Académica dentro de las Unidades de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Res. CCI 076/2014. 2) Ratificar la Res. CDECO N° 097/88, por la cual se aprobó en general y en particular el Reglamento de Funcionamiento del mencionado Instituto desde su aprobación hasta el día de la fecha. 3) Aprobar el reglamento del IIE que corre de fs. 962 a 977 de autos.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota en general y particular, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 153/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 979 del expediente de referencia.*

5.6) Expte. N° 6280/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación temporaria de la Cra. María Rosa Panza de Miller en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III- de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera de esta Universidad.

El Despacho N° 154/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se aconseja tener por designada a la Cra. María Rosa Panza en Profesor Adjunto con dedicación Simple de la señalada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 154/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

5.7) Expte. N° 7202/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el concurso docente de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV del 3er año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta. *(Ampliación de dictamen del Jurado y despacho del Asesor Legal Externo)*

El Despacho N° 155/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *1) Rechazar la impugnación presentada por la postulante Antonieta Di Gianantonio al dictamen del Jurado (fs. 313-316). 2) Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente y su ampliación, obrante a fs. 309-312 y 323-329 de autos. 3) Proponer al Consejo Superior la designación de la CPN María Alejandra Navas en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV de la asignatura de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 155/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 334 del expediente de referencia.*

5.8) Expte. N° 6261/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de Cálculo Financiero de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 156/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo. Designar a los siguientes miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo:*

Titulares:

Prof. Nicolás Innamorato

Prof. Marcelo Hegab

Prof. Adán Fernández

Suplentes:

Prof. Daniel Levin

Prof. Edmundo Montaldi Menú

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 156/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

5.9) Expte. N° 6801/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 158/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual modifica el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 419/16, que quedará redactado de la siguiente manera:*

Titulares:

Prof. Lidia Elbirt de Naón (UNSa)

Prof. Carlos Alberto Garces (UNJu)



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Prof. Hernánd Rodolfo Ulm (UNSa)

Suplentes:

Prof. Mariela Silvana Vargas (UNSa)

Prof. María Fernanda Justiniano (UNSa)

Prof. Beatríz Eugenia Nuñez (UNSa)

Prof. Raúl Mura (UNCat)

Prof. María Alejandra Agostinho (UNJu)

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Consejero Moreira, se resuelve *aprobar el Despacho N° 158/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 149 del expediente de referencia.*

5.10) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 159/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Jurado ampliación de su dictamen.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Consejero Moreira, se resuelve *aprobar el Despacho N° 159/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

5.11) Expte. N° 6937/16: Guardatti, Paola. Solicita se encuadre su designación en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva con carácter de Interina en lo previsto en el artículo 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en virtud de desempeñarse en el mismo por el término de 18 años.

El Despacho N° 160/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 49-51 de autos, por el cual se modifica la imputación de las designaciones temporarias en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva imputadas a la economía de planta de personal de esta Facultad por designación interina imputadas a la partida individual vacante de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de esta Facultad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 160/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 52 del expediente de referencia.*

5.12) Expte. N° 6209/17: Procurador General de la Provincia de Salta, Abog. Pablo López Viñals. Eleva Proyecto para el dictado del Curso Universitario de Violencia de Género y Violencia Doméstica. Propuesta de dictado de Módulos, Presupuesto de ingresos y gastos y Docentes a cargo.

El Despacho N° 28/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *a) Aprobar el dictado del Curso de Extensión: "Violencia de Género y Violencia Doméstica", dirigido a Profesionales en general, interesados en la temática de género y los procesos para su protección, que dará inicio en el mes de junio del corriente, con una duración total de : setenta (70) horas, con el programa que corre agregado a fojas 2 y 2 (vuelta). b) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos que como Anexo forma parte de la presente Resolución. c) Establecer los Profesionales a cargo del dictado. d) Poner en conocimiento del mencionado Curso al Representante de Secretaría de Bienestar Universitario ante la Comisión de la Mujer.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 28/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 65 del expediente de referencia.*

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

2.1) Expte. N° 6358/17: Dirección de Posgrado. Autorización para la realización en el ámbito de la Facultad de la "I Jornada Ibero Argentina de Derecho Procesal".

El Despacho N° 29/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el dictado de la "I Jornada Ibero -Argentina de Derecho Procesal", dirigido a Abogados, Procuradores, Contadores, Empleados Judiciales, Estudiantes avanzados en Ciencias Jurídicas y en Ciencias Económicas, que se realizará el 02 de junio del corriente, en el Salón Auditorio de esta Facultad, con una duración total de : tres (3) horas reloj.

b) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

c) Establecer que los disertantes de la Conferencia serán:

Abog. María Victoria Mosmann (Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y de la Asociación Argentina de Derecho Procesal): "Visión jurisprudencial del derecho a la tutela judicial efectiva de las comunidades indígenas y sus miembros. Interrogantes".

Abog. Eduardo Oteiza (Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Procesal): "La Corte Suprema y el precedente. Con especial referencia a los casos "Perfil" y "Schiffirin".



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Abog Lorenzo Bujosa Vadell: (Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Salamanca y Director del Doctorado en la misma casa de Altos Estudios): “La Jurisprudencia de las altas cortes: perspectiva española”.

d) Designar Coordinadores del Curso: Abog. María Victoria Mosmann y Abog. Alfredo Gómez Bello.

e) Determinar que los Certificados serán firmados por: una autoridad de la Facultad y un Coordinador del Curso.

f) Establecer que serán Co-organizadores la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Salta.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 29/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 32 del expediente de referencia.*

2.2) Expte. N° 6548/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la desafectación temporaria del Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández de la asignatura Economía Internacional II, en su cargo de Auxiliar Docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internacional I. Sede Salta.

El Despacho N° 161/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 174 de autos, por el cual se desafecta temporariamente al Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández en la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 161/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 175 del expediente de referencia.*

2.3) Expte. N° 6366/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asignación de cargos docentes de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Metan Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 162/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 25-29 de autos, por el cual se modifica la asignación de cargos de las Res. CD-ECO N° 311/14 y 312/14 para la mencionada carrera, dispuestos por el Art. 8 de la Res. CS 510/16.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 162/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 30 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:45 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.